



JUNTA DE GOBIERNO

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Oficio No. 2/2026-2

Universidad Autónoma de Baja California

Despachado
10-agosto-2026
Despachado
Junta de Gobierno

Dra. Tanya Odette Pedraza López
Directora de la Facultad de Idiomas Ensenada.
Presente. –

En el marco del proceso de su designación como Directora de la Facultad de Idiomas Ensenada y tomando como base el estado actual que guarda la unidad académica a partir de los indicadores institucionales, información estadística disponible, la expresión de inquietudes de la comunidad académica y estudiantil en el proceso de auscultación, y las entrevistas con los participantes en la terna, la Junta de Gobierno tiene a bien compartir con usted una serie de recomendaciones para que sean consideradas en los procesos de planeación y acciones a seguir en el desarrollo de su gestión al frente de la Facultad. Habrá aspectos que dependerán de factores diversos como su gestión ante otras autoridades universitarias, ante instituciones o entidades externas, ante la propia comunidad de la Facultad, y por supuesto de la disponibilidad y generación de recursos. Pero muy especialmente, del compromiso que los integrantes de esa destacada comunidad, profesores, alumnos, personal administrativo y de servicio, asuman con el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que ofrece la Facultad.

Como ya se informó en ocasión previa, la solicitud es que este oficio y el documento anexo con las recomendaciones, se publique en el portal de la Facultad para su difusión entre la comunidad de la unidad académica.

Agradezco la gentileza de sus atenciones y aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mexicali, B. C. 10 de agosto de 2026

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DR. OSCAR ROBERTO LÓPEZ BONILLA



Universidad Autónoma
de Baja California

JUNTA DE GOBIERNO



FACULTAD DE IDIOMAS ENSENADA. RECOMENDACIONES

1. Integrar las propuestas y visiones de los tres candidatos de la terna para elaborar un plan de trabajo colegiado que sume el talento de toda la comunidad.
2. Establecer una cultura y un rumbo institucional propios que la distingan de otras sedes, sin romper los vínculos colaborativos existentes.
3. Aprovechar la nueva estructura para agilizar los procesos internos y la toma de decisiones.
4. Mantener el clima de trabajo favorable, atendiendo el bienestar de los estudiantes a través de un departamento psicopedagógico reforzado que ayude a reducir el rezago y la deserción.
5. Promover la colaboración activa entre las áreas de traducción y enseñanza de lenguas para superar cualquier división interna percibida.
6. Implementar estrategias para elevar la eficiencia terminal, mejorar los índices de titulación y los resultados en el examen EGEL.
7. Desarrollar programas de vinculación con niveles educativos previos para preparar a los futuros estudiantes en el dominio de un segundo idioma antes de su ingreso.
8. Integrar el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) y competencias digitales tanto en la práctica docente como en la formación de los estudiantes.
9. Actualizar los programas de posgrado para alinearlos con las nuevas estructuras de conocimiento y necesidades sociales.
10. Explorar la creación de especialidades y cursos de educación continua en temas emergentes como lenguas indígenas, lengua de señas mexicana, didácticas diferenciadas y terapia del lenguaje.
11. Fortalecer la vinculación con el sector social y productivo, posicionando a la facultad como el referente principal en servicios de traducción y diversidad lingüística en la región.
12. Fomentar la integración de los profesores de tiempo completo (PTC) en cuerpos académicos y fortalecer su capacidad de investigación, involucrando activamente a los estudiantes en estos proyectos.
13. Actualizar la infraestructura de la sala de interpretaciones y gestionar la adquisición de equipamiento tecnológico avanzado para la enseñanza de idiomas y traducción.
14. Impulsar la creación de laboratorios, talleres y proyectos que, aunque no siempre requieran un espacio físico permanente, permitan el desarrollo de actividades académicas prácticas.